

**RESTAURANTE IBOO, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Bartolomé Ventura Molima, en sustitución del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 49/06 seguido en este Juzgado, a instancia de Alberto Moral Calle, Ofelia Bandera Ballesteros y César Alberto Rivas Mora, contra Restaurante Iboo, S. L., C.I.F. B-83724625 en ejecución de sentencias de fecha 23, 26 de enero de 2007, 24 de abril de 2007 y se ha dictado auto de fecha 18 de septiembre 2007 declarando la insolvencia de las ejecutadas en la cantidad de 7.660,31 euros de principal más 766,03 euros presupuestado para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 18 de septiembre de 2007.—Secretario Judicial.—58.889.

**ROSA VICENTA GARCIA-MASCARAQUE ROSALEN***Declaración de insolvencia*

Don Lino López Gisbert, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 149/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Yolanda Ivars García, contra la empresa Rosa Vicenta García-Mascaraque Rosalén, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 24 de septiembre de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.366,50 euros de principal, más 200,00 euros para intereses y 200,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 24 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial, Lino López Gisbert.—59.034.

**ROYCHER XXI, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 150/07 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Dionisia Ruiz Muñoz contra la empresa «Roycher XXI, Sociedad Limitada», con C.I.F. número B-12593547 sobre cantidad, se ha dictado en fecha 31 de julio de 2007 auto por el que se declara al ejecutado «Roycher XXI, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total, por importe de 1.045,86 euros de principal correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 20 de septiembre de 2007.—Secretaria Judicial. Consuelo Barberá Barrios.—58.945.

**RUTA DO XURES, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 64 /07 derivada de autos: 888 /06, seguidos a instancia de D. Alberto Villarino Nogueiras contra Ruta do Xures Sociedad Limitada, por la que se declara a la

ejecutada en situación de insolvencia, por importe de principal de 4.214,52 € en concepto de cantidad, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 19 de septiembre de 2007.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—58.862.

**SECICAR, S. A.***Junta general extraordinaria*

Los Administradores mancomunados de esta compañía convocan a los señores socios de la misma para celebrar la Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Tablas, n.º 10, de Granada, el día 15 de noviembre de 2007, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación de su resultado, todo ello con el preceptivo informe de auditoría correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión social durante dicho período.

Segundo.—Designación de Auditores externos.

Tercero.—Revocación de precedentes acuerdos sobre ampliación de capital social y adopción de acuerdos de los que procedan para su ampliación por compensación de créditos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general. Delegación de facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados.

A partir de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta general, los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social, y el de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a aprobación en relación con el punto 1.º, así como del texto íntegro de la propuesta y del informe de los Administradores en relación con los puntos 2.º y 3.º del orden del día, conforme a lo establecido en los artículos 212.2, 144 y 152, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 14 de septiembre de 2007.—Administradores Mancomunados, Ramón Moya Mazón e Isidro Moleón Gijón.—58.967.

**SERGE LUCENSE, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por el Consejo de Administración, celebrado el pasado día 15 de septiembre, se decidió la convocatoria de Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social para el próximo día sábado 3 de noviembre a las 12:00 horas, en única convocatoria.

*Orden del día*

Primero.—Estado económico de la sociedad. Estudio de posibles inversiones. Elaboración de presupuesto para el año 2008.

Segundo.—Evolución de la sociedad, y proyectos de futuro.

Tercero.—Propuesta sobre la gestión y desarrollo del mismo. Informe sobre actuaciones. Plan estratégico.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Puebla de San Julián, 30 de septiembre de 2007.—Ramiro Neira Ramos, Presidente del Consejo de Administración.—60.460.

**SERVICIOS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE SALUD LABORAL, S. L.****(Sociedad absorbente)****PREVILABOR, S. A.****LABORSERVIS, S. A.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Las respectivas Junta general de socios y accionistas únicos de Servicios Integrados de Gestión de Salud Laboral, Sociedad Limitada, Previlabor, Sociedad Anónima y Laborservis, Sociedad Anónima, decidieron el día 22 de marzo de 2007 aprobar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Previlabor, Sociedad Anónima y Laborservis, Sociedad Anónima, por parte de Servicios Integrados de Gestión de Salud Laboral, Sociedad Limitada con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todos sus patrimonios sociales a favor de la sociedad absorbente.

Socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Madrid, 22 de marzo de 2007.—El presidente de Servicios Integrados de Gestión de Salud Laboral, Sociedad Limitada, Previlabor, Sociedad Anónima y Laborservis, Sociedad Anónima, Enrique Ronda Cavalier.—59.286.

y 3.ª 3-10-2007

**SEVERINO MORALES ROA***Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 9/07, a instancia de Aziz Hatimi y otros contra Severino Morales Roa en el cual se ha dictado con fecha 17 de septiembre de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional parcial por importe de 45.022,51 euros de principal, más 4.522,32 euros de intereses provisionales y 4.522,32 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 14 de septiembre de 2007.—La Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—58.944.

**SOBERBINA, SOCIEDAD ANÓNIMA AGROPECUARIA***Junta general extraordinaria*

Lugar de celebración: En Sevilla, en calle Galera, número 8.

Fecha: El 5 de noviembre de 2007, en primera convocatoria, o, de no poderse constituir en primera convocatoria, el siguiente día 6 de noviembre, en segunda convocatoria, a la misma hora.

Hora: 18:30.

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales auditadas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación del acta.